



ANUNCIO DE LA CONCESIÓN DE BECAS PARA EL CURSO 2017-2018 PARA ESTUDIOS DE POSGRADO.-

La Comisión Seleccionadora a que hace referencia el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca y la Fundación Universitaria San Pablo, reunida el día 10 de octubre de 2017 para el estudio y adjudicación de becas para el curso 2017-2018, una vez valoradas las solicitudes presentadas aprueba lo siguiente:

RELACIÓN D ESOLICITUDES QUE OBTIENEN BECA

1º.- Renovación:

Ninguna, por tratarse de unas nuevas becas que comienzan en el presente curso académico.

2º.- Nuevas:

solicitante	estudios solicitados
Susana MARTIN REGIDOR	Formación del profesorado

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

SOLICITANTE	MOTIVOS DENEGACIÓN
Miguel CARBÓ REGIDOR	Requisitos económicos

Alfara del Patriarca, a 18 de octubre de 2017

Jesús Montolío Ferrandis
Secretario de la Comisión